



Y las redes sociales hablaron: la división de poderes

Pasada la incertidumbre y las batallas electorales en redes sociales tras las elecciones del pasado 2 de junio, la audiencia sociodigital ha comenzado a centrarse en otros temas, por un lado "banales", pero por el otro, más "estratégicos".

Los primeros son principalmente los deportes, con la realización de eventos como la Eurocopa, la Copa América, la Fórmula 1, el Tour de Francia y, ahora, los Juegos Olímpicos.

En el ámbito más serio y político, los temas relacionados con la democracia y, en particular, la división de poderes, están ganando relevancia.

De acuerdo con algunas definiciones, este principio se basa en la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el fin de garantizar equilibrio, armonía, pesos y contrapesos en los gobiernos.

Aunque es un tema algo árido, desde junio hasta la fecha ha alcanzado a más de 42 millones de personas. En general, la narrativa gira en torno a las siguientes líneas:

1. Críticas a las formas de concretar la reforma al Poder Judicial.
2. Defensa de la democracia, especialmente en lo relacionado con el Poder Legislativo.
3. Apoyo a la división de poderes para garantizar el Estado de derecho, lo cual a su vez permitirá aprovechar el *nearshoring*.
4. Discusiones sobre los foros, parlamentos abiertos y debates en torno a la sobrerrepresentación y a las reformas al Poder Judicial.

Más allá de las coyunturas política y económica, existe un tema social fundamental: la garantía de las libertades de los ciudadanos, derivadas precisamente de esa división de poderes.

Por un lado, se requiere un Ejecutivo fuerte pero autónomo, en el que se permita a la primera mujer Presidenta tomar sus propias decisiones, contar con un equipo preparado y técnico, y desarrollar políticas públicas para el bienestar sin cargar con vicios o patrones de gobiernos anteriores.

Se necesita también un Legislativo elegido conforme a las decisiones de las mayorías (voto) y donde prevalezca el equilibrio de fuerzas que permita discusiones, acuerdos y consensos para crear leyes acordes a las necesidades del país y de los ciudadanos.

Y, finalmente, un órgano Judicial autónomo, preparado tanto técnica como intelectualmente, para cumplir la misión para la que fue creado: impartir justicia.

Estamos en el momento adecuado para hacer lo correcto. Más allá de un tema político, se trata de derechos, libertades y consensos.

Esta discusión debería centrarse en cómo construir un mejor país entre todos, y eso solo se logrará si cada órgano se dedica a la tarea encomendada. ç

Los ciudadanos en particular y México en general nos lo reclaman.

*OpiniónCoparmex

Presidenta del Comité de Difusión de Coparmex Nacional